

590992

89/13



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

279

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 24 ABR. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666, de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipal para el año 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- El requerimiento de la Unidad de Capacitación, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Temuco, mediante la cual solicita la adjudicación de un trato directo para "Curso de Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales.
- 5.- La cotización efectuada al proveedor, Instituto Profesional La Araucana S.A.
- 6.- La Reunión de Comisión Evaluadora de Procesos de Compra de fecha 24 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Unidad de Capacitación, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Temuco, requiere el "Curso de Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales."
- 2.- La necesidad de capacitación de los funcionarios municipales de las distintas unidades en el ámbito de sus competencias.
- 3.- Que, dada la importancia estratégica que reviste la "Curso de Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales", de acuerdo a programación definida por la Unidad de Capacitación dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se requiere encomendar la labor a un proveedor altamente calificado.
- 4.- Que el Art. 46 Ley Orgánica Constitucional, la capacitación y el perfeccionamiento en el desempeño de la función municipal se realizarán mediante un sistema que propenda a estos fines a través de programas.
Estas actividades podrán llevarse a cabo mediante convenios con instituciones públicas o privadas.
La ley podrá exigir como requisito de promoción o ascenso el haber cumplido determinadas actividades de capacitación o perfeccionamiento. La destinación a los cursos de capacitación y perfeccionamiento se efectuará por orden de escalafón o por concurso, según lo determine la ley.
Podrán otorgarse becas a los funcionarios municipales para seguir cursos relacionados con su capacitación y perfeccionamiento.
- 5.- Que, la Unidad de Capacitación, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, considera fundamental e importante la contratación del "Curso de capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales", que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad, para lo cual está desarrollando el Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) y el Programa de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales (PACSM).

ok
3246

En este contexto existe dentro del Programa general de Capacitación la planificación de la realización de un curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo al que puedan asistir un funcionario por cada uno de los departamentos municipales.

6.- Que, el Art. 8 de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, señala que las resoluciones fundadas que autoricen la procedencia del trato o contratación directa, deberán publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas.

DECRETO:

1.- Apruébese los Términos de Referencia del Trato Directo N° 89-2013, "Curso de Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales."

2.- Contrátese mediante Trato Directo "Curso de capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, para funcionarios Municipales", al proveedor, Instituto Profesional La Araucana S.A. RUT 96.635.520-4 por la suma de \$ 17.500.000.- IVA Incluido (Diez y siete millones quinientos mil pesos) plazo por el cual se requiere efectuar el Trato Directo, los días 26 y 27 de julio de 2013, incluye relator certificación y servicio de alimentación, el curso se desarrollará a bordo del barco Skorpions III, con la participación de 90 personas), la forma de pago, es en dos estados de pago, el primero, correspondiente al 50% del monto total, el que se realizara una vez firmado el convenio por ambas partes y el segundo por el 50% restante una vez finalizada la actividad.

3.-Se procederá a redactar el convenio correspondiente, de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias vigentes, debiendo adoptarse los resguardos y exigirse las Garantías señaladas y adaptarse a las normas legales que rigen la materia.

4.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en dos estados pago de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visada por la Unidad de Capacitación.

5.- Impútese el gasto que implica la aplicación del presente Decreto al ítem 22.11.002 C.C. 11.03.01, correspondiente al presupuesto de gastos Municipal año 2013.

6.- Publíquese el contenido del presente Decreto, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, en conformidad a los artículos N° 19 al N° 21 de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, atendido la exigencia del artículo 50 del Reglamento de la misma Ley.

ANÓTESE, REFÉRANDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MARV / JPT

Distribución:
Dirección de Control
Administración Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Capacitación
Unidad de Compras
Oficina de Partes



REFERENCIACION DEL GASTO	
ITEM	2211002
PRESUPUESTO VIGENTE	8500000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1750000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4217600
REF.N	3246. 24-04-13

**FORMULARIO SOLICITUD
TRAMITACIÓN TRATO DIRECTO
(Entregar en la Unidad de Propuestas, 2 copias)**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE PROPUESTAS

Uso Interno Unidad de propuestas	
N° Ingreso Trato Directo	Fecha Ingreso Unidad de Propuestas
TRATO DIRECTO N°	
NOMBRE DEL TRATO DIRECTO	CURSO DE CAPACITACION LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

Dirección Solicitante	Administración y Finanzas
Funcionario encargado de tramitar el Trato Directo (Dirección Solicitante)	Nombre Viviana Fuller Fernández
	Teléfono 2 973 332
	E- mail vfuller@temuco.cl
Breve descripción del trato directo	Curso de capacitación "Liderazgo y Trabajo en Equipo", para los días 26 y 27 de Julio de 2013 en Skorprios III, incluye relator certificación y servicio de alimentación
Nombre del Proveedor o Prestador del Servicio	Instituto Profesional La Araucana
Rut del Proveedor o prestador de servicio	96.635.520-4
Plazo por el cual se requiere efectuar el Trato Directo	Días de ejecución del curso, 26 y 27
Monto del Trato Directo (IVA incluido)	\$ 17.500.000 (Diecisiete Millones Quinientos mil pesos)
Con cargo a la asignación Presupuestaria (indicar N° y nombre de la cuenta)	ITEM 22.11.002 DEL CENTRO DE COSTO 110301
Fundamento Legal del Trato Directo	Ley Orgánica Constitucional Artículo N° 46
Nombre de la Unidad o Dpto. que opera como Unidad Técnica	Administración y Finanzas


 FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR SOLICITANTE

Uso reservado Administración Municipal	
Fecha	Visto Bueno y Timbre


 Encargado de Capacitación
 Municipalidad de Temuco

TEMUCO, 23 de Abril de 2013.-

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE PROPUESTAS

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	CAPACITACION LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	
	<i>Fecha</i> 23/04/2013	<i>UNIDAD</i> Capacitación

1. Nombre de la Actividad

CAPACITACION LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

2. Antecedentes generales

El Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad, para lo cual está desarrollando el Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) y el Programa de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales (PACSM).

En este contexto existe dentro del Programa general de Capacitación la planificación de la realización de un curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo al que puedan asistir un funcionario por cada uno de los departamentos municipales.

3. Estrategias metodológicas y recursos:

- La Empresa proveerá de un relator especializado.
- La metodología será 100% práctica
- El curso se dictará durante dos días.
- La empresa proveerá la alimentación y alojamiento para los funcionarios.
- El curso se desarrollará a bordo del Barco Skorpio III

4. Participantes.

El municipio nombrará a 90 funcionarios para participar de esta actividad.

5. Tiempo de la capacitación

La capacitación se desarrollará los días 26 y 27 de Julio de 2013.

6. Forma de pago

La municipalidad pagará a la empresa la cantidad de \$ 17.500.000, en dos estados de pago el primero del correspondiente al 50% del monto total, el que se realizará una vez firmado el convenio por ambas partes, y el segundo por el 50% restante una vez finalizada la actividad.

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	CAPACITACION LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	
	<i>Fecha</i>	<i>UNIDAD</i>
	23/04/2013	Capacitación

La empresa se compromete a entregar una garantía equivalente al 5% del monto total del convenio, la que será entregada antes del pago del estado de pago nº 1.

7. Informe final

La empresa entregará a la municipalidad un informe final de la actividad, certificando a los participantes y entregando respaldo de la actividad de capacitación, tanto registro fotográfico como nominas de asistencia.

La empresa realizará una evaluación de satisfacción a los funcionarios asistentes a la actividad, la cual deberá ser tabulada e informada al municipio junto con los antecedentes antes solicitados.

Todos estos requerimientos deberán ser entregados para procesar el estado de pago nº 2 de la capacitación.



El Instituto Profesional La Araucana pone a disposición de sus afiliados toda la infraestructura y calidad técnica y humana que nos caracteriza, en atención de las necesidades específicas de cada institución.

En este marco se ha diseñado el taller de capacitación de Liderazgo y Trabajo en equipo, en un entorno que conmueve por su belleza y majestuosidad, como son los Fiordos de Quintupeo.

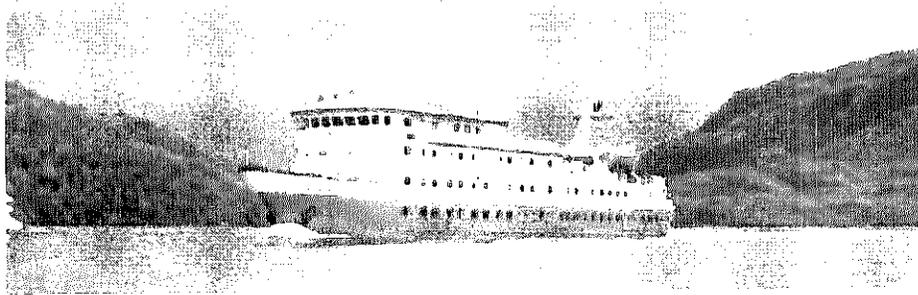
Fiordos de Quintupeo

El Fiordo de Quintupeo se encuentra ubicado al sur de Puerto Montt. El lugar se considera histórico, pues fue el lugar donde se escondió el Dresden, único barco alemán sobreviviente de la Batalla de las Malvinas en el año 1915. Este fiordo tiene una estrecha entrada y grandes cascadas con sus escarpadas paredes de hasta 600 metros de altura en donde se pueden ver alerces, de los cuales se han encontrado en las zonas más altas ejemplares de más de 3600 años, junto a coihues, tepas, ulmos y lengas y desde donde también podremos apreciar la maravillosa vista de los volcanes Yates y Hornopirén. La vista del estuario y acantilados que caen sobre el mar es algo impresionantemente conmovedor e inolvidable.





La Araucanía



Incluye:

Alimentación Completa

HORARIOS /SERVICIOS

Viernes 26 de Julio

6:30 Hrs. Salida desde el Municipio. (2 Buses)

11:00 Hrs. Presentación en el muelle ubicado en Chiquihue Km.6

12:00 hrs. Zarpe desde Puerto Montt y Almuerzo

15:00 Hrs. Jornada de Capacitación "Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo"

17:00 hrs. Té

21:00 hrs. Cena

Sábado 27 Julio

09:00 hrs. Desayuno

10:00 hrs. Conclusiones de "Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo"



La Araucana

12:45 hrs. Almuerzo

16:30 hrs. Té

17:45 hrs. Llegada a Puerto Montt. Fin del Crucero.

21:30 hrs. Llegada a Temuco

Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo

1. FUNDAMENTACION

Este taller nace de la necesidad de potenciar las habilidades de liderazgo, comunicación y motivación de quienes tienen a cargo equipos de trabajo o de alguna manera tienen incidencia e influencia en grupos de personas.

2. OBJETIVOS

- Potenciar las habilidades de Liderazgo.
- Entender la importancia de la motivación en la gestión del recurso humano.
- Conocer y aplicar diversos tipos de motivación.
- Mejorar la conducta asertiva para una comunicación eficaz.
- Administrar el tiempo de manera eficiente.
- Conocer técnicas para la administración de conflictos.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de Liderazgo para un trabajo efectivo
2. Comunicación y Lenguaje herramientas del líder



La Araucana
UNIVERSIDAD PROFESIONAL

3. Desarrollo de la capacidad de escucha del líder
4. La forma de expresarse de un líder
5. Técnicas de motivación del líder a su equipo
6. Manejo efectivo de las Relaciones Humanas en el equipo de trabajo
7. El manejo de conflictos para una gestión efectiva

Metodología:

La metodología es activo-participativo, a través de juegos de roles y cuestionamientos propios, 100 % didáctico, no contempla planteamientos teóricos.

Relator:

Sr. Rodrigo Wetzel Guerman

Magíster en Gestión Educacional Mención Gestión

(Por confirmar, dependiendo de la fecha de realización del programa)

Presupuesto:

El valor total de la capacitación con todos los servicios antes descritos tiene un costo de : \$ 17.500.000.- valor total.

Coordinador del Programa:

Sra. Ingrid Figueroa Salcedo

Encargada de Capacitación